

# **BOLETÍN OFICIAL**

Núm. 192 10 de marzo de 2025 Página 9821

# 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

# 4.1. INTERPELACIONES.

SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA REAPERTURA DE LA ANTIGUA MINA SAN JOSÉ, ENTRE UDÍAS Y ALFOZ DE LLOREDO Y POSTURA DEL GOBIERNO AL RESPECTO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0185]

#### Escrito inicial.

### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0185, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a situación en que se encuentra la tramitación administrativa de la reapertura de la antigua mina San José, entre Udías y Alfoz de Lloredo y postura del Gobierno al respecto.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2025

# LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0185]

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Tras el anuncio de recuperación y reapertura de la antigua mina San José, entre Udías y Alfoz de Lloredo, por parte de la empresa australiana Variscan Mines, ¿en qué situación se encuentra la tramitación administrativa y cuál es la postura del gobierno de Cantabria al respecto?

En Santander, 5 de marzo de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."